



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución H. Consejo Superior

Número:

Referencia: CUDAP: EXP-UNC:37526/2019

VISTO la presentación efectuada por los Consiliarios Estudiantiles, en el sentido de que se designe a los integrantes de dicho Claustro en la Comisión Ad Hoc de este Cuerpo, que elabore diagnósticos, una propuesta de implementación de la Ley de Educación Sexual Integral (ESI) en la UNC; y

CONSIDERANDO:

Lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento;

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º.-Hacer lugar a la presentación efectuada por los Consiliarios Estudiantiles y en consecuencia designar los integrantes de dicho Claustro en la Comisión Ad Hoc de este Cuerpo, que elabore diagnósticos, una propuesta de implementación de la Ley de Educación Sexual Integral (ESI) en la UNC, de acuerdo al siguiente detalle:

Srta. Eliana CÓRDOBA

Srta. Jimena RODRÍGUEZ

Srta. Daniela CRISTOFOLINI

Sr. Thiago GALVÁN

Srta. María Sol DOMÍNGUEZ

Srta. María Belén ROMERO

Srta. Ana Candela AMATTI

ARTÍCULO 2°.-Comuníquese y pase a sus efectos a la Prosecretaría General.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS
VEINTE DÍAS DEL MES DE AGOSTO DE DOS MIL DIECINUEVE.**

sl